



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veintiuno

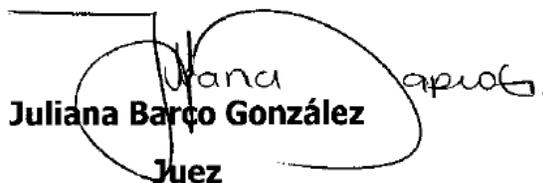
Radicado: 2021-00224

Asunto: fija nueva fecha de audiencia.

En virtud de un error de fijación en la agenda del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba señalada para el día 27 de enero de 2022 a las 9:30 a.m. En su lugar, se fija como nueva fecha para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso el día **15 de febrero del año 2022 a las 9:30 a.m.**

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, 10 de diciembre de
2021, en la fecha, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
Nº , fijados a las 8:00 a.m.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Dmora.

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b1504bd79780c94c5e3d0144fe1c3ee1a5920c8b10ed137e39c3fbc28abacf**

Documento generado en 09/12/2021 09:30:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>